

AYER, 15 DE JULIO, DIA INTERNACIONAL

# HABILIDADES PARA LA JUVENTUD



**Aurora Herraiz  
Aguila**

Teniendo en cuenta que la definición de «jóven» varía con las fluctuaciones de las circunstancias políticas, sociales y socioculturales, la ONU sitúa la juventud en la franja entre los 15 y 24 años. Con esta premisa en la actualidad hay 1.200 millones de jóvenes que constituyen el 16% de la población mundial y se estima que llegarán a 1.300 millones en 2030, año clave de los Objetivos del Milenio.

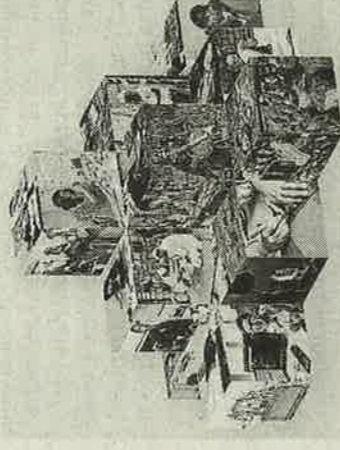
La sociedad en general depende de la juventud para su continua renovación. Los jóvenes constituyen un importante recurso humano para el desarrollo y son agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuado de las sociedades.

Las formas en que se encaren los desafíos y las posibilidades de los jóvenes en las políticas influirán en las condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios de vida de las generaciones venideras.

Pero los jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden. En todas partes del mundo, por distintos que sean las etapas de desarrollo y los ámbitos socioeconómicos de los países en que viven, los jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad.

El elevado número de jóvenes desempleados a nivel mundial es una de las

grandes preocupaciones de la ONU al tiempo que otorga a los Estados Miembros la obligación de satisfacer sus necesidades y aspiraciones muy especialmente a los países en desarrollo. Al mismo tiempo reconoce fundamental el fomento de la adquisición de habilidades para mejorar su capacidad de tomar decisiones con conocimiento de causa en relación con la vida y



el trabajo ya que los empoderaría para acceder a los mercados de trabajo en evolución.

Es por ello que la ONU aprobó declarar el 15 de julio Día Internacional del Talento Juvenil que este año se centra en el talento de una juventud resiliente en la era de la covid-19 y más allá.

♦ **LA ASAMBLEA GENERAL** manifestó que los gobiernos deberían considerar la posibilidad de establecer programas de servicios voluntarios para los jóvenes. Esos programas podrían servir de alternativa al servicio militar o constituir un elemento obligatorio de los programas educativos, dependiendo de las políticas y prioridades nacionales. Entre las posibilidades ofrecidas deberían incluirse los campamentos de trabajo para jóvenes, los proyectos de servicios para la comunidad y los programas de protección ambiental y cooperación intergeneracional. Las organizaciones juveni-

les deberían participar directamente en la concepción, planificación, aplicación y evaluación de esos programas. Además, deberían establecerse programas de cooperación internacional entre organizaciones juveniles de países desarrollados y en desarrollo a fin de promover la cooperación intercultural y la capacitación para el desarrollo.

Los jóvenes necesitan una formación continua tanto técnica, referente a la elección de su ámbito laboral, como en habilidades sociales que permita un desarrollo integral. Los jóvenes están lejos de adquirir herramientas básicas que les permitan «actuar» en momentos de crisis como en la que hoy en día estamos inmersos. La ONU anima al trabajo conjunto entre la Administración y entidades privadas como una oportunidad relevante para conseguir grandes objetivos.

Es por ello que el día 10 de septiembre la Red Española de Mentoring ha organizado su Congreso anual Internacional con especial énfasis en la juventud. Será su objetivo buscar fórmulas para ayudar desde la experiencia del mentor al joven, así como contemplar la experiencia, cada vez más extendida, del mentoring del joven al senior para poder asimilar los retos de un mundo en desarrollo tecnológico.

Se llevará a cabo de forma virtual desde la Isla de Rey con el objetivo de que el importante trabajo voluntario de la sociedad civil se lance al mundo y ejemplifique la esencia de lo que hemos de lograr en el avance social protagonizado por la juventud.

Grandes mentores y líderes nos acompañarán. Antonio Garrigues, Alex Kovira, Luis Alejandro Blanca Gómez, Pepe Díaz Montañes, Ferrán Ramón Cortes o Toni Nadal son muestra de ello.

Aspiramos a un mundo mejor desde esta incertidumbre que nos envuelve. La apuesta son ellos, los jóvenes.



**Francisco Miro de  
Iscar**  
Analista

PUNTO DE VISTA

# EL DERECHO A SABER

El Congreso de los Diputados ha abortado, tras el informe de los letrados de la Cámara, el intento de Podemos de crear una comisión de investigación sobre las actividades nada edificantes del Rey Juan Carlos, sus cobros, sus donaciones y sus posibles delitos fiscales que, no obstante, está investigando la Justicia. Miguel Herrero de Miñón, uno de los dos padres de la Constitución que siguen vivos, dice que «la inviolabilidad cubre toda la actividad del Monarca, pública y privada, y se extiende incluso cuando cesa en su ejercicio. Así lo demuestra el derecho comparado», al margen de lo que dice la Constitución. Sin entrar en las cercanas, difíciles y duras declaraciones del Rey Felipe y de las que puede tomar en breve -presionado por el Gobierno de Sánchez e Iglesias, pero, sobre todo, por su lealtad a la Monarquía y al país- y de lo que juzguen los tribunales, lo que algunos quieren, también desde el propio Gobierno, es aprovechar los graves errores del Rey emérito para cuestionar la Monarquía.

De la misma manera, Pablo Iglesias, el vicepresidente y socio en decadencia de Sánchez, pillado haciendo trampas por el juez García Castellón, ha pedido otra comisión parlamentaria que investigue el comportamiento de periodistas que han denunciado hechos y comportamientos también poco edificantes de quien se autoproclamó apóstol de la regeneración.

Pero si hay que crear comisiones de investigación sobre el Rey emérito, al que, al margen de sus errores, muy graves, debemos en buena medida la democracia que tenemos, sobre los medios de comunicación o sobre el GAL, otra petición de Iglesias, sugiere crearlas también sobre otros asuntos: la gestión del coronavirus, la cifra real de muertos, la información real que tenía el Gobierno antes del 14 de marzo y las responsabilidades políticas y penales de Pablo Iglesias cuando asumió el mando único de las residencias de mayores. Sobre si Pablo Iglesias mintió al juez, ocultó durante seis meses la tarjeta del móvil de su asesora y engañó a los ciudadanos en el «caso Dina».

La semilibertad concedida a los condenados por el 1-O y, dado, que todos los españoles somos iguales ante la ley, el derecho de todos los reclusos en las mismas condiciones a alcanzar la misma prerrogativa. Investigar por qué el ex presidente de la Generalitat y su familia, tienen también un trato privilegiado pese a los hechos conocidos. Por qué una televisión pública, como TV3 y Catalunya Radio, prácticamente reducen al silencio a todos los que no son independentistas y nadie toma medidas para garantizar la independencia y pluralidad de los medios públicos.

Se pueden crear muchas comisiones más. Casi sin límite. Casi nunca sirven para saber la verdad, pero los ciudadanos tienen derecho a que no les engañen. Derecho a saber.

## Aclariments sobre els programes de festes de Sant Martí i Sant Antoni 2020

Després de la polèmica surgida arran de la presentació dels programes de festes de Sant Martí i Sant Antoni per part de l'equip de govern de l'Ajuntament des Mercadal, des de l'Entesa volem fer els següents aclariments.

Dia 4 de juny van ser convocats els 2 portavocs del PP i de l'Entesa, per explicar als partits de l'oposició com es plantejava aquesta qüestió des de l'equip de govern. En aquesta reunió el regidor de festes va exposar el seu plantejament inicial de fer un programa d'activitats durant tota la setmana de festes, tant as Mercadal com a For-

gn risc de que es donin situacions d'aglomeracions.

Per altra banda, després d'alguns comentaris i preguntes que ens han transmès els veïns i vesines des Mercadal i Fornells sobre l'aprovació dels programes de festes, volem deixar clar que en cap moment aquests són aprovats pel ple municipal.

Al nostre municipi tradicionalment es fa un ple extraordinari el 29 de juny, dia de Sant Pere, on si s'aproven les dates de les festes de Sant Martí i Sant Antoni, i es dona compte, és a dir, es descriuen, els respectius programes. Així, els programes de festes no són sotmesos a votació.

Aquest any, com que semblava que les festes estaven suspeses, l'equip de govern municipal va decidir no fer el ple de Sant Pere ni el pregó posterior per no provocar concentracions ciutadanes. Ara bé, va decidir

organitzar aquest programa d'activitats presentat recentment, ja que segons ells, les festes no estan suspeses, només estan suspesos els actes que poden concentrar aglomeracions de gent, com el pregó o tots els actes relacionats amb la qualca-

da. Per tant, aquest any no s'ha fet cap ple per aprovar les dates d'unes festes que si que s'organitzen ni, molt manco, han estat aprovats els programes de festes en cap ple municipal.

Des de l'Entesa esperam que l'equip de govern, juntament amb les altres administracions responsables, vetlli pel compliment de les normes sanitàries per a garantir la seguretat i la salut de tota la població, i demanem respecte i civisme a la ciutadania.

**ENTESA**

• MERCADAL I FORNELLS